



BASES PARA EL TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA -NAVIDAD 2018-

Con el fin de promover y estimular los valores gastronómicos de la ciudadanía de nuestra ciudad y la comarca del Campo de Gibraltar e impulsada por la multiculturalidad y la condición cosmopolita de la ciudad de Algeciras, el Excmo. Ayuntamiento, a través de su Delegación de Feria y Fiestas convoca el TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA, de acuerdo con las siguientes bases:

1º.- Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen así como pasteleros profesionales.

2º.- A este efecto se distinguen las siguientes modalidades: Generales Comarcales (Calidad y Presentación), Generales Internacionales y Profesionales Comarcales.

3º.- Se definen como Generales Comarcales cualquier particular o colectivo que desee participar en el concurso y Generales Internacionales aquellos ciudadanos o colectivos que presenten postres o dulces típicos del resto del mundo.

Se definen como Profesionales Comarcales aquellas personas propietarias de establecimientos pasteleros cuyos productos correspondan al estilo o tradición local y comarcal.

4º.- Cada concursante deberá presentar un plato de pastelería, o postre navideño en general.

5º.- Las inscripciones se efectuarán en las dependencias de la Delegación de Feria y Fiestas, sito en C/ Alfonso XI, 6, desde la publicación de las presentes bases y hasta el 7 de Diciembre de 2018.

6º.- El Jurado estará compuesto por las personas que designe la Delegación de Feria y Fiestas.

7º.- Se concederán los siguientes premios:

GENERALES COMARCALES (PREMIO A LA CALIDAD).

1º Premio.- Trofeo y Diploma.

2º Premio.- Trofeo y Diploma.

3º Premio.- Trofeo y Diploma.



Código Seguro De Verificación	hHwAlt3J+vrSyjJ01D/NFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Isabel Cid Vadillo	Firmado	23/10/2018 13:30:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





GENERALES INTERNACIONALES.

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
- 2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
- 3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.

GENERALES COMARCALES (PREMIO A LA PRESENTACIÓN).

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
- 2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
- 3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.

PROFESIONALES COMARCALES.

- 1^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.
- 2^o Premio.- Trofeo y Diploma.
- 3^{er} Premio.- Trofeo y Diploma.

8^o.- El Concurso se celebrará en C/ Alfonso XI, 6, a las 19.00 horas, del lunes 10 de diciembre de 2018.

La entrega de premios se efectuará una vez terminado el Concurso.

9^o.- La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases.

10^o.- Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador, según su criterio.

Algeciras, a 23 de Octubre de 2018
TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE
FERIA Y FIESTAS



C/ Alfonso XI, 6
Tel.- 956 67 27 26
Ext.- 14121,2,3,4

feriayfiestas@algeciras.es
feriayfiestas2@algeciras.es
feriayfiestas3@algeciras.es

Código Seguro De Verificación	hHwAlt3J+vrSyjJ01D/NFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Isabel Cid Vadillo	Firmado	23/10/2018 13:30:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

